

ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS 2012

Centro Gestor : C^a de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Epígrafe : 4500

Denominación Tasa : Prestación de servicios en vías pecuarias

	Cód. Tarifa	Importe 2011	Importe 2012
Levantamiento de itinerarios, restitución y replanteo de planos; emisión de informes e inspecciones	14.01		
Por levantamiento de itinerarios. Por kilómetro o fracción	1401.1	14,869546	15,018241
Por restitución de planos. Por hectárea o fracción	1401.2	2,011340	2,031453
Por replanteo de planos. Por cada kilómetro cuadrado o fracción	1401.3	24,926241	25,175503
Emisión de informes	1401.4	49,81	50,31
Inspecciones. Realización de inspecciones	1401.5	59,73	60,33

Centro Gestor : C^a de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Epígrafe : 4600

Denominación Tasa : Aprovechamiento especial de frutos o productos de vías pecuarias

	Cód. Tarifa	Importe 2011	Importe 2012
Aprovechamiento especial de frutos y productos de vías pecuarias	15.01	<i>Aplica tipo de gravamen</i>	
Valor aprovechamiento Hasta 60,10 euros. Cuota inicial - Cuota mínima.		5,65	5,71
" " Hasta 601,01 euros. Cuota inicial		56,33	56,89
" " Hasta 1.502,53 euros. Cuota inicial		98,61	99,60
" " Hasta 3.005,06 euros. Cuota inicial		151,41	152,92
" " Hasta 6.010,12 euros. Cuota inicial		221,84	224,06
" " Hasta 12.020,24 euros. Cuota inicial		292,27	295,19

Centro Gestor : C^a de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Epígrafe : 4700

Denominación Tasa : Uso y aprovechamiento especial recreativo y deportivo de las vías pecuarias

	Cód. Tarifa	Importe 2011	Importe 2012
Uso y aprovechamiento especial recreativo y deportivo de las vías pecuarias	16.01		
Actividades y eventos que supongan el uso de vehículos a motor.	euros/Km o	719,039770	726,230168
Actividades y eventos que no supongan el uso de vehículos a motor: Cabalgada, cicloturismo y similares	fracción por	179,759942	181,557541
Actividades y eventos que, sin suponer el uso de vehículos a motor, conlleven la utilización como estacionamiento de vehículos	día	359,519883	363,115082

Centro Gestor : C^a de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Epígrafe : 4800

Denominación Tasa : Ocupación temporal de vías pecuarias

	Cód. Tarifa	Importe 2011	Importe 2012
Ocupación temporal de vías pecuarias	17.01		
Tuberías, cables y otras instalaciones subterráneas. Según la superficie afectada. El m2 cada diez años. Por una sola vez	1701.1	8,045359	8,125813
Líneas eléctricas aéreas y telefónicas. Según la superficie afectada. El m2 cada diez años. Por una sola vez	1701.2	1,257085	1,269656
Más, por cada poste instalado. La unidad. Por una sola vez	-	49,744735	50,242182
Más, por cada torreta, transformador, cajetín o similar, según la superficie ocupada. El m2 cada diez años. Por una sola vez	-	14,905462	15,054517
Acondicionamiento. Según la superficie afectada. El m2. Por una sola vez	1701.3	0,466917	0,471586
Construcción de accesos a predios colindantes. Según la superficie afectada. El m2 cada diez años. Por una sola vez	1701.4	4,992433	5,042357
Cartel indicador, informativo y de señales reglamentarias del Código de Circulación. La unidad por año. Anual.	1701.5	24,854409	25,102953
Cartel publicitario. Según la superficie afectada. El m2 por año. Anual	1701.6	49,708821	50,205909
Cancellas, portillos y pasos canadienses. El m2 por año. Anual	1701.7	37,281613	37,654429
Instalaciones desmontables	1701.8	<i>Aplica tipo de gravamen</i>	